

HILJOT TESHUBA 1:1.

Arrepentirse con palabras



אנא ה', חטאתי, עויתי, פשעתי

En los próximos días BH veremos en esta sección Hiljot Teshubá, las leyes de la Teshubá, del libro Mishné Torá de HaRambam (Maimónides) en preparación para Rosh HaShaná y Yom Kippur.

La Teshubá, el arrepentirse por lo que uno hizo mal, es una Mitsvá de la Torá. HaShem nos da la oportunidad de rectificar, enmendar, retractarnos y no quedar condenados para siempre por un error cometido.

Si bien la Teshubá tiene que ver con nuestros sentimientos, por ser una Mitsvá (precepto) la Teshubá está sujeta a leyes y detalles técnicos que debemos aprender.

En primer lugar, explica Maimónides, en el proceso de Teshubá hay 2 elementos fundamentales. Uno es el sentimiento de culpa y contrición que uno debe sentir por lo que hizo mal. Y luego está el Viduy o confesión, es decir, la obligación de articular y expresar con palabras lo que hicimos mal. Esta confesión no se hace frente a otra persona sino privadamente, frente a Dios. Y el Viduy es lo que completa el proceso de Teshubá.

Estos dos elementos, el arrepentimiento y la confesión son excluyentes: por un lado, si confesé lo que hice pero internamente no me arrepiento de lo que hice, mi confesión no tiene ningún valor. Por el otro lado, si me arrepiento de lo que hice, pero no lo articulo con palabras, mi Teshubá no se considera completa ya que la Mitsvá de Teshubá sólo se cumple una vez que uno confiesa lo que hizo mal (ver Bamidbar 5: 6-7).

En esta Halajá Maimónides también explica en qué consiste esta confesión. Y cita un texto mínimo del Viduy que contiene los elementos fundamentales de la misma. Veamos:

1. **ANNA:** «Por favor»...: con esta palabra comienza el Viduy o confesión. Esto nos da a entender que lo que estamos solicitando de HaShem no nos corresponde por

derecho: en realidad al pedir perdón estamos pidiendo «un favor». Que HaShem nos perdone por compasión... Sabiendo que en realidad, y de acuerdo a la literalidad de lo que dice la Torá, mereceríamos ser castigados por nuestras transgresiones.

2. **HASHEM**: «Dios». Aquí estamos afirmando que nuestra confesión la hacemos directamente frente a Dios. No porque Él necesite que yo le cuente lo que hice, ya que HaShem conoce nuestras acciones, nuestros pensamientos, nuestras intenciones, etc. Soy YO el que necesita concientizarse que estoy hablando frente a HaShem, y que por lo tanto, no puedo negar, ocultar o ignorar lo que hice mal. Al decir el nombre de HaShem me tengo que dar cuenta que estoy ante Alguien a quien no puedo engañar y estoy obligado a buscar y decir la verdad.

3. **JATATI, AVITI, PASHATI**. «Me equivoqué, pequé, me rebelé...». Estas tres palabras marcan los 3 niveles posibles de transgresión. Las transgresiones que cometimos se van a diferenciar una de otra de acuerdo a mi intención.

«Me equivoqué», esta categoría incluye aquellas malas acciones que cometí involuntariamente, por error, por ignorancia, sin plena conciencia.

«Pequé», indica las transgresiones que cometí voluntariamente, con plena conciencia, sabiendo que estaba actuando mal. Y lo hice porque fui débil y no me pude contener, no pude controlar mis instintos.

«Me rebelé», este es el nivel más grave. A veces algunas personas actúan en contra de la Torá no porque no puedan controlar sus impulsos sino porque quieren demostrar algo: por ejemplo, que la religión no sirve, que es algo primitivo, o que uno está por encima de ella, etc. En este caso, quien se rebela no lo hace por debilidad sino quizás por arrogancia. Está haciendo una manifestación, una declaración de sus principios anti-religiosos. Es importante notar que si bien este es el nivel más grave y ofensivo en el cual se comete una transgresión, las puertas de la Teshubá están abiertas, también en este caso.